

DECRETO.- Conforme a lo previsto en el artº. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto convocar sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación, para el día **21 de diciembre de 2018, a las 20:00** horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de diciembre de 2018 a la misma hora, caso de no concurrir número legal de miembros asistentes, significándole que el orden del día de asuntos a tratar es el que a continuación se consigna, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición los expedientes que contiene el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior. (25-7-2018, 4-10-2018 y 5-11-2018)
- 2.- Informe Presidencia
- 3.- Adjudicación contrato obras 3002/2018 pasarela metálico acceso peatonal al cementerio Mpal. De Cañete de las Torres
- 4.- Modificación representante Ayuntamiento en el Consejo Escolar del CEIP "R. Hernández"
- 5.- Moción de la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres
- 6.- Aprobación ordenanza fiscal reguladora de las tasas por participar en procedimientos selectivos
- 7.- Aprobación convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y los municipios de la provincia para la asistencia técnica en la gestión de los registros públicos mpales. de demandantes de vivienda protegida.
- 8.- Aprobación de Convenio de colaboración entre la Diptación de Córdoba y los municipios de la provincia para la asistencia técnica en la gestión de las calificaciones provisionales y definitivas de viviendas protegidas
- 9.- Resoluciones Alcaldía
- 10.- Ruego y preguntas

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, En Cañete de las Torres, (fechado y fdo. electrónicamente)